



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 104/2017-CCI

SALTA, 27 de Julio de 2017

Expte. N° 16.035/17

VISTO:

La Resolución N° 032/2017-CI mediante la cual se resuelve aprobar las rendiciones de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación, presentadas por la Dra. Marta Elena Torino DNI: 10.438.318, correspondientes a los años 2008 y 2009 otorgados en el marco del Proyecto de Investigación N° 1546 y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 26 de Julio de 2017 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria del día 26 de Julio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 032/2017-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido, por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. **MARIELA FINETTI**
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. **MIRTA ELIZABETH DAZ**
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa